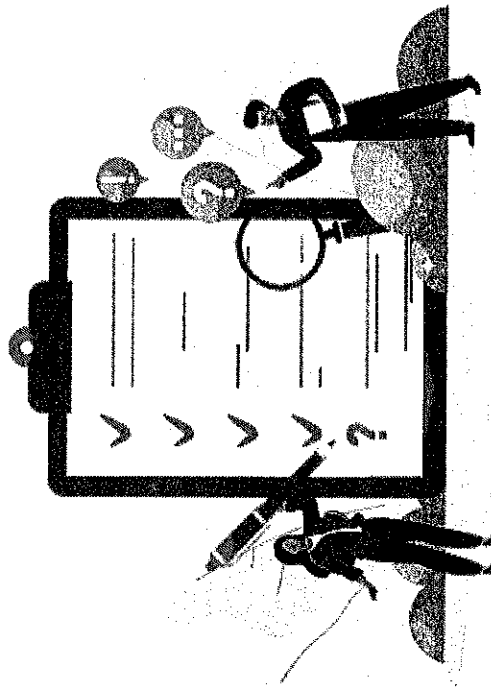
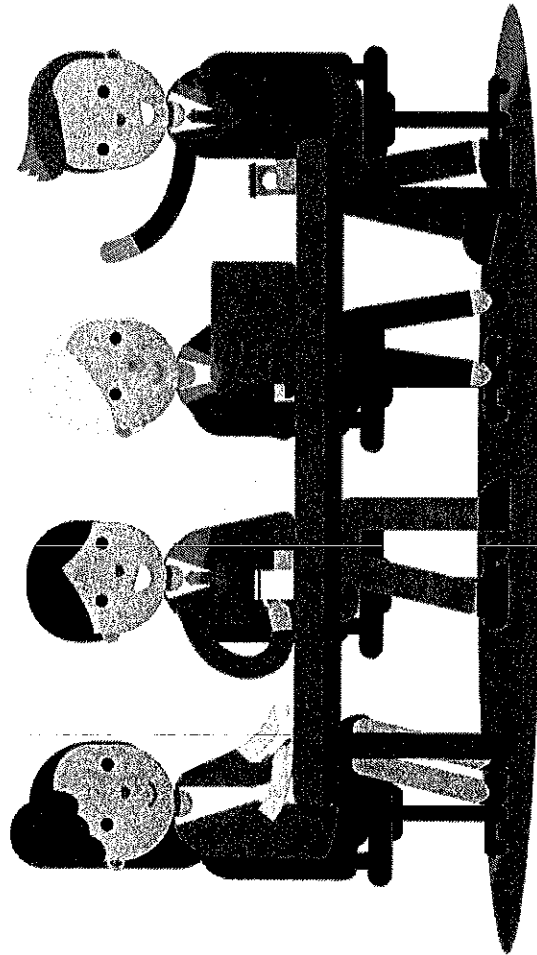
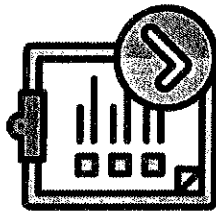


4.2 Informe de avance del Programa Anual de Trabajo 2025 al tercer trimestre



Handwritten notes and signatures at the top of the page, including a large signature on the right and several smaller marks on the left.



I. El seguimiento a las actividades contempladas en el programa anual de trabajo

Avance de cumplimiento del Programa Anual del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la UPGM al tercer trimestre 2025

OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CANCELACIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO	
1	Capacitar y Sensibilizar	Promover y gestionar cursos de capacitación y sensibilización al personal de las unidades administrativas en materia de: ética pública, integridad y prevención de conflictos de interés, prevención de la discriminación, acoso y hostigamiento sexual y derechos humanos.	Que todo el personal de la institución haya recibido al menos una capacitación en materia de ética.	19 de febrero de 2025	14 de noviembre de 2025	Secretaria Ejecutiva	Fotografías de los talleres, captura de pantalla de las capacitaciones impartidas en línea y lista de asistencia al curso.	75%
2	Difundir y promover los contenidos del Código de Ética	Difundir el 9 de cada mes como el "Día por la integridad" con la finalidad de fortalecer las acciones de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.	Todo servidor público de la Universidad	9 de enero de 2025	9 de diciembre de 2025	Secretaria Ejecutiva	Captura de pantalla del correo electrónico, donde se realizó la difusión.	75%

Handwritten signatures and initials.

Evidencia de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2025

Difundir el 9 de cada mes el "Día por la Integridad" con la finalidad de fortalecer las acciones de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.



Activo

9 de octubre

1

1

1

1

1

1

9 de octubre

1

1

1

1

1

1

1

1

9 de octubre

1

1

1

1

1

1

1

1

9 de octubre

1

1

1

1

1

1

1

1

9 de octubre

1

1

1

1

1

1

1

1

9 de octubre

1

1

1

1

1

1

1

1

9 de octubre

1

1

1

1

1

1

1

1

9 de octubre

1

1

1

1

1

1

1

1

9 de octubre

1

1

1

1

1

1

1

1

9 de octubre

1

1

1

1

1

1

1

1

9 de octubre

1

1

1

1

1

1

1

1

9 de octubre

1

1

1

1

1

1

1

1



Sin otro particular, les envío un cordial saludo

Como parte de las acciones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés y con base a lo establecido en los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" por este medio se les comunica lo siguiente. El 31 de Octubre de 2003 la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas consideró necesario promover la sensibilización respecto de la corrupción declarando el día 9 de diciembre como el "Día Internacional Contra la Corrupción". Por lo anterior, el 12 de octubre de 2018, el comité coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción conminó a resaltar la importancia de la integridad en el servicio público. Para ello se designó a los días 9 de cada mes como el "Día por la Integridad" en todos los entes públicos de gobierno.

Lo anterior, para lo conducente, de acuerdo a sus actividades y funciones.

9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

Día por la Integridad Resolvidos

Reunión de personal docente, administrativo, técnico de apoyo y honorarios de la Universidad Politécnica del Golfo de México

A todo el personal Docente, Administrativo, Técnico de Apoyo y Honorarios de la Universidad Politécnica del Golfo de México

Como parte de las acciones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés y con base a lo establecido en los "Lineamientos generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética" por este medio se les comunica lo siguiente: El 31 de Octubre de 2013 la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas consideró necesario promover la sensibilización respecto de la corrupción declarando el día 9 de diciembre como el "Día Internacional Contra la Corrupción", por lo anterior, el 12 de octubre de 2013, el comité coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción continuó a resaltar la importancia de la integridad en el servicio público. Para ello se designó a los días 9 de cada mes como el "Día por la Integridad" en todos los entes públicos de gobierno.

Lo anterior, para lo conducente, de acuerdo a sus actividades y funciones.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.



Día por la Integridad Resolvidos

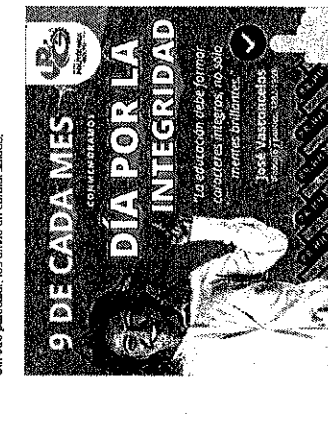
Reunión de personal docente, administrativo, técnico de apoyo y honorarios de la Universidad Politécnica del Golfo de México

A todo el personal Docente, Administrativo, Técnico de Apoyo y Honorarios de la Universidad Politécnica del Golfo de México

Como parte de las acciones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés y con base a lo establecido en los "Lineamientos generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética" por este medio se les comunica lo siguiente: El 31 de Octubre de 2013 la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas consideró necesario promover la sensibilización respecto de la corrupción declarando el día 9 de diciembre como el "Día Internacional Contra la Corrupción", por lo anterior, el 12 de octubre de 2013, el comité coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción continuó a resaltar la importancia de la integridad en el servicio público. Para ello se designó a los días 9 de cada mes como el "Día por la Integridad" en todos los entes públicos de gobierno.

Lo anterior, para lo conducente, de acuerdo a sus actividades y funciones.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.



Ética en el Servicio Público; 9 de septiembre de 2025

TASCOT'S BUEN GOBIERNO

DR. JUAN CARLOS...

EDIFICIO UNIVERSITARIO

ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

ES UN DOCUMENTO QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER UN CONJUNTO DE PRINCIPIOS, VALORES, NORMAS DE CONDUCTA Y COMPROMISOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES Y LA TOMA DE DECISIONES DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO

"Siente y Aprende por la Transformación"

LISTA DE ASISTENCIA

Ética en el Servicio Público

LUGAR: En línea

FECHA: 9 de septiembre 2025

NO.	NOMBRE	ÁREA	CARGO	FIRMA
1	LIANA LORENA PALMA RODRIGUEZ	DH	JEFA DE DEPARTAMENTO	
2	ELIZABETH PÉREZ SEGURA	DEYSE	JEFA DE DEPARTAMENTO	
3	IDELFONSO RODRIGUEZ MAGAÑA	TI	ENCARGADO DE DEPARTAMENTO	
4	RAUL RICARDEZ BADA	TI	AUXILIAR DE LABORATORIO	
5	MARIA DEL SOCORRO ANGULO CASTELLANOS	DSE	ENCARGADA DE DEPARTAMENTO	
6				
7				
8				
9				
10				

PR-NAO-0114Rev 01

Derechos Humanos en el Servicio Público; 14 de agosto de 2025

DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO

14 DE AGOSTO 2025

PARTICIPANTES:

ILIANA LORENA PALMA RODRIGUEZ
ARIELA WENDY MARQUEZ DIAZ
FABIAN VILLANES CASTELLANOS

LOS DERECHOS HUMANOS

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas, facultades y libertades esenciales, es decir, todo aquello que necesitamos para desarrollarnos de manera digna en nuestra sociedad.

Prerrogativas

Hecho de recibir una persona mejor trato, tener más derechos o tener menos obligaciones que otros, por razón de su edad.

Facultades

Capacidad o aptitud natural, física o moral que tienen las personas para realizar una cosa.

Lenguaje Incluyente; 13 de agosto de 2025

LENGUAJE INCLUYENTE

13 DE AGOSTO 2025

PARTICIPANTES:

ILIANA LORENA PALMA RODRIGUEZ
MARIA JESUS ALVAREZ ARIAS

LENGUAJE INCLUYENTE

ANGELITOS: A menos que estén armando el pesebre, no usan esta palabra en el ámbito de la discapacidad. Con mirada paternal/maternal, muchas personas consideran que usar esta sola y romántica palabra es lo mejor para describir a cualquier niño, niña, adolescente (incluso adulto) con alguna discapacidad. Como madres de niños con discapacidad tenemos una amplia experiencia rompiendo este mito: no son angelitos. Son niños con discapacidad que hacen berrinches, travesuras, que pasan por mal educados cuando algo o alguien les cae mal y muchas veces se merecen carbón en el árbol de Navidad, ahora que invocamos al pesebre. Son personas siempre primero y ante todo, y en ello viene incluido lo bueno y lo malo... sin más.

Manejo de Conflictos; 12 de septiembre de 2025

MANEJO DE CONFLICTOS

12 DE SEPTIEMBRE 2025

PARTICIPANTES:
 ELIANA LORENA PALMA RODRIGUEZ
 HERMELINDA JIMENEZ MARQUEZ
 XET'LA FIGUEROA SURELO
 LUIS ARTURO SANCHEZ GOMEZ
 MARIA JESUS ALVAREZ ARIAS

Tema 1. Naturaleza del conflicto

Definición de conflicto

Es un proceso que empieza cuando una parte percibe que otra parte ha afectado, o está por afectar negativamente algo que le importa a la primera parte. (Stephen P. Robbins, pág. 434).

TABASCO
 GOBIERNO DEL ESTADO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FINANZAS

Integridad en el Servicio Público y Prevención de Actos de Corrupción; 24 de octubre de 2025.

INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO Y PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN

24 DE OCTUBRE 2025

PARTICIPANTES:
 ELIANA LORENA PALMA RODRIGUEZ
 HERMELINDA JIMENEZ MARQUEZ
 XET'LA FIGUEROA SURELO
 LUIS ARTURO SANCHEZ GOMEZ
 MARIA JESUS ALVAREZ ARIAS

EL SISTEMA NACIONAL ANTICORUPCIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO

El 15 de julio del 2017, se publicó en el Boletín de la Secretaría de la Presidencia de la República el Decreto por el que se crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y se establecen las bases para su funcionamiento. Este decreto tiene como objetivo principal prevenir y sancionar los actos de corrupción en el sector público, así como promover la integridad en el servicio público.

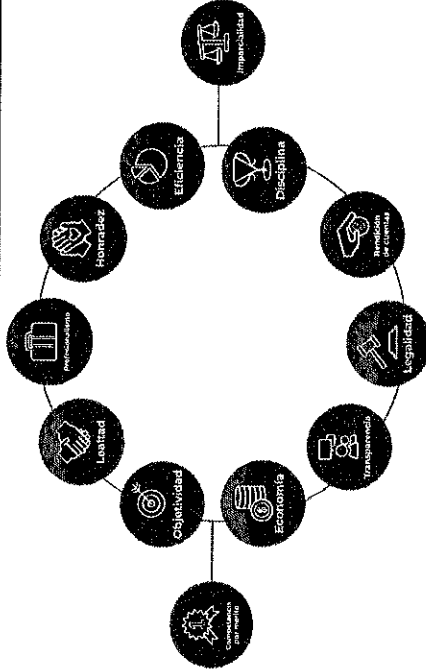
En el marco del SNA, el Estado de Tabasco ha establecido el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), el cual opera bajo la coordinación del Poder Judicial del Estado y la supervisión del Poder Ejecutivo. El SEA tiene como misión principal prevenir y sancionar los actos de corrupción en el sector público, así como promover la integridad en el servicio público.

El SEA se compone de tres órganos principales: el Comité Estatal Anticorrupción (CEA), el Órgano de Investigación y Sanción (OIS) y el Órgano de Promoción y Fomento de la Integridad (OPFI). El CEA es el órgano rector del SEA, el OIS es el órgano encargado de investigar y sancionar los actos de corrupción, y el OPFI es el órgano encargado de promover y fomentar la integridad en el servicio público.

**INTEGRIDAD EN EL
SERVICIO PÚBLICO**

Integridad en el Servicio Público

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO

LISTA DE ASISTENCIA

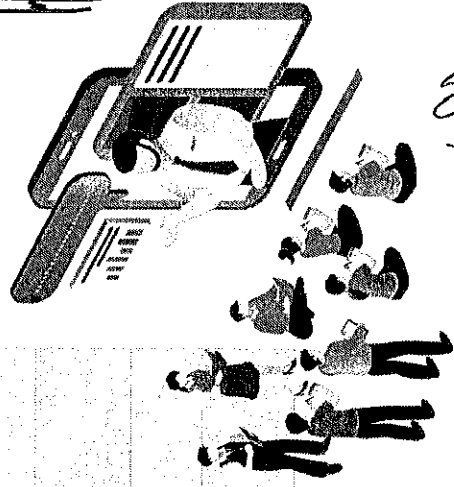
LUGAR:

NO.	NOMBRE	ÁREA	CARGO	PRIMA
1.	Abel Rosales de la Cruz Acosta	Secretaría Académica	Profesor de Tiempo Completo	
2.	Alfonso García García	Secretaría Académica	Profesor de Tiempo Completo	
3.	Alejandro Vargas Arredondo	Secretaría Académica	Profesor de Tiempo Completo	
4.	Armando Ezequiel Torres Magaña	Secretaría Académica	Profesor de Tiempo Completo	
5.	Argemiro de la Cruz Domínguez García	Secretaría Académica	Profesor de Tiempo Completo	
6.	Carlos Alberto Briones Ferreras	Secretaría Académica	Profesor de Tiempo Completo	
7.	Óscar Carlos Contreras	Secretaría Académica	Profesor de Tiempo Completo	
8.	Carla del Carmen Valdez Lugo	Secretaría Académica	Profesor de Tiempo Completo	
9.	Osorio Felipe Alvarado	Secretaría Académica	Profesor de Tiempo Completo	
10.	García Víctor Luis Tique	Secretaría Académica	Profesor de Tiempo Completo	
11.	Ismael Pérez Hernández	Secretaría Académica	Profesor de Tiempo Completo	
12.	José Manuel Hernández Gudiño	Secretaría Académica	Profesor de Tiempo Completo	
13.	José Manuel Pérez Jiménez	Secretaría Académica	Profesor de Tiempo Completo	
14.	Luis Roberto Arreola Trujillo	Secretaría Académica	Profesor de Tiempo Completo	
15.	María Fernanda Estrada Trujillo	Secretaría Académica	Profesor de Tiempo Completo	
16.	Enrique López Hernández	Secretaría Académica	Profesor de Tiempo Completo	
17.	Raquel Angulo Contreras	Secretaría Académica	Profesor de Tiempo Completo	
18.	Guadalupe Flores Santos	Secretaría Académica	Profesor de Tiempo Completo	
19.	Óscar Augusto Chén Ramírez	Secretaría Académica	Profesor de Tiempo Completo	
20.	Genia Mercedes Contreras Chelitz	Secretaría Académica	Profesor de Tiempo Completo	

PR-NUD-01-FEB-2017

II. El número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de interés u otros temas relacionados.

N°	Cursos de capacitación	Personal capacitado en el 3er trimestre 2025
1	Ética en el Servicio Público	5
2	Derechos Humanos en el Servicio Público	3
3	Lenguaje Incluyente	2
4	Manejo de Conflictos	6
5	Integridad en el Servicio Público y Prevención de Actos de Corrupción.	3
	Integridad en el Servicio Público	19
	Total, del personal capacitado en el 3er trimestre	38



Handwritten signature and initials.

III. Los resultados de la evaluación que se hubiere realizado respecto del cumplimiento del
Código de Conducta.

EN ESTE TERCER TRIMESTRE 2025, NO CORRESPONDE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

2

H

2

3

2

IV. El seguimiento de la atención del incumplimiento al Código de Conducta, para lo cual deberá considerarse el número de asuntos, fechas de recepción y los motivos; el principio o valor transgredido del Código de Ética; fecha y sentido de la determinación y número de casos en que se dio vista al órgano interno de control.

Número de Delaciones Presentadas	Fecha de recepción	Motivos	Principio o valor transgredido del Código de Ética	Fecha de solución	Sentido de la determinación	Número de casos que se dio vista al órgano Interno de Control
01	03/09/2025	Actos de posibles vulneraciones al Código de Ética y Código de Conducta.	Se comprobó que el servidor público transgredió el Código de ética y de Código de Conducta de IUPGM	15/09/2025	Se recomendó que se realicen acciones administrativas al servidor público involucrado, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la revisión del contrato individual de Trabajo del implicado y la separación inmediata del servidor de sus actividades sustanciales, con el propósito de dar atención al incumplimiento que se dio al Código de Ética.	Se procedió a informar al Órgano Interno de Control de la Universidad Politécnica del Golfo de México, para los procesos administrativos correspondientes.
02	03/09/2025					
03	04/09/2025					
04	05/09/2025					
05	05/09/2025					
06	12/09/2025					
07	12/09/2025					

3

V. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.

EN ESTE TERCER TRIMESTRE 2025, NO SE RECIBIERON SUGERENCIAS.







